



26 de marzo de 2026 - 18:00 hs - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten:

Sandra Ravazzani (Dirección de Carrera)
Luciana Báez (Orden Docente)
Florencia Bueno (Orden Docente)
Diamela Cordero (Orden Estudiantil)

Habiéndose constatado el quórum necesario, se inicia la sesión.

Orden del día

1- [Acta](#) del día 12/03/2026. Aprobada (4 en 4).

2- [Carta](#) de estudiantes.

En la sesión anterior, la Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera que las delegadas estudiantiles coordinaron una reunión con la Coordinadora del Área de Psicología (Paula Achard) en la cual la Coordinadora explicó los motivos por los cuales el curso está estructurado en la forma en que lo está y el por qué no podría realizarse de otra forma. Asimismo, explicó que cualquier modificación estructural, llevaría un tiempo razonable de implementación.

Desde el Orden Estudiantil, se expresa que, de haberse llegado a un acuerdo entre la Coordinadora del Área de Psicología y las delegadas estudiantiles, este asunto se daría por solucionado.

Se queda a la espera de la comunicación por parte de las delegadas estudiantiles hacia el Orden Estudiantil, respecto a las resultancias de la mencionada reunión.

De parte de la Dirección de Carrera se expresa la disposición para efectuar las gestiones pertinentes para lograr una solución adecuada.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En la sesión del día de hoy, el Orden Estudiantil expresa que la problemática de la existencia de un único turno para el cursado, continúa y esto genera inconvenientes, especialmente para aquellos estudiantes que deben compatibilizar el cursado de las asignaturas con las obligaciones laborales, ya que se entiende que no se contempla a esta población estudiantil. Se plantea manejar alternativas para el cursado de las materias teóricas a efectos de que ningún estudiante se vea obstaculizado de poder continuar avanzando con su carrera.

Desde la Dirección de Carrera se informa que, de acuerdo a lo expresado por la Coordinadora del Área de Psicología, la asignatura por la que se redacta la nota se dicta en modalidad taller, por eso la asistencia es obligatoria.

La Comisión de Carrera discute posibles alternativas orientadas a encontrar una solución a la situación de la estudiante en particular, lo cual se planteará desde el Orden Estudiantil (4 en 4).

3- [Nota](#) con solicitud de periodo extraordinario para la asignatura Psicomotricidad III. Aprobada (4 en 4).

Siendo las 18:39 hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina